

## MUJERES EN LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO EL REAL

*In memoriam de la magnífica priora sor Imelda Fernández*

*Pablo Peñas Serrano*

Nadie pone hoy en duda el papel de los monasterios en el devenir histórico de Toledo. Estos centros han sido creadores de recursos de todo tipo, desde los puramente económicos hasta los artísticos, sociales y religiosos. Este proceso, en muchos casos, estuvo en manos de mujeres decididas que tuvieron una responsabilidad crucial en la historia de la ciudad y, en ocasiones, en la de todo el país. Éste es el caso de algunas de las protagonistas de nuestro relato. Fueron dominicas ilustres siempre, y en muchas ocasiones ilustradas, que crearon páginas de indudable gloria para la orden de predicadores.

La andadura se remonta a su misma fundadora, la viuda Inés García de Meneses, que decidió retirarse del mundo en sus mismas casas allá por el año 1364, bajo la autorización del siempre discutido Pedro I, al que había servido fielmente su esposo Sanz de Velasco. Fueron precisamente las familiares de este monarca las que desempeñaron los principales puestos en los primeros tiempos de la casa. No voy a hablar de las famosas Teresa y María de Ayala, de sobra conocidas por publicaciones antiguas y recientes<sup>1</sup>. Pero sí lo voy a hacer de Catalina de Castilla, mucho más desconocida y que, como intentaremos demostrar, ocupó un puesto notorio en las intrigas y luchas de la monarquía castellana del siglo XV. Era ésta hija del infante D. Diego, bastardo de Pedro I, y de Isabel de Salazar<sup>2</sup>. Al ser nieta del rey, tuvo desde siempre una íntima y estrecha relación con los soberanos reinantes, aun siendo éstos de la dinastía Trastámara. Como «tía», aparece denominada por los reyes castellanos y aragoneses, entre ellos los mismos Reyes Católicos<sup>3</sup>.

Mas volvamos a los inicios. No sabemos cuándo nació, aunque por las fechas manejadas suponemos que debió ser hacia 1420. Su padre, preso por el único

---

1 Sobre las Ayala véase GARCÍA REY, V.: *La famosa priora doña Teresa de Ayala. Su correspondencia íntima con los monarcas de su tiempo*, Madrid 1930. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *Mudéjar toledano. Palacios y conventos*, Madrid 1980; *Conventos de Toledo*, Madrid 1990. DE ANDRÉS, G.: «Relación de la vida del rey D. Pedro y su descendencia por Pedro Gracia Dei», *Cuadernos para investigación de la literatura hispana*, n.º 18-19, Madrid 1993-1994. A estas obras se las debe sumar la tesis de licenciatura inédita de BARRIOS SOTO, J.L.: *Implantación de las órdenes mendicantes en el área toledana durante la Edad Media. El convento de Santo Domingo El Real de Toledo (Siglos XIV-XV)*.

2 DE ANDRÉS, G.: «Relación...», pág. 241.

3 Archivo de Santo Domingo el Real (A.S.D.R.). Doc. 4/19, año 1477.

motivo de ser hijo de Pedro I, llevó una vida durísima encerrado en varios castillos. Probablemente no tuvo más remedio que enviar a Catalina y sus hermanos a educarse al monasterio de Santo Domingo, donde era priora su hermanastra María de Castilla o de Ayala, y a la que le unía una fraternal amistad. En compañía de estas religiosas y las otras «dueñas encerradas» descubrió Catalina su vocación religiosa y, al contrario que sus hermanos, decidió quedarse en el monasterio. La primera referencia hallada se remonta a 1433 entre las monjas del consejo, siendo priora María Álvarez de Ayala<sup>4</sup>. En 1447 alcanzó este puesto de máxima importancia que ocupó, con breves intermedios, hasta 1481 en que debió fallecer, como diremos<sup>5</sup>.

Uno de los primeros actos que ordenó como priora, en 1448, bajo el permiso del rey Juan II, fue la traída de los restos mortuorios de su padre don Diego y su tío don Sancho para ser enterrados en el monasterio, lo que se hizo con meditada reserva por parte de las autoridades<sup>6</sup>. Ambos fueron sepultados en el coro del monasterio, en el lugar donde hoy aún reposan. Por cierto reseñaremos, en contra de lo que tradicionalmente se ha señalado sobre la edad juvenil de don Sancho (murió siendo niño, según algunos autores), que podemos confirmar, tal como hace Gregorio de Andrés, que este infante falleció con 46 años, como atestiguan varios documentos y referencias. Para el sepulcro de ambos mandó labrar una magnífica lápida decorada con hoja de cardina, según el gusto de la época, que se halla en la denominada «mesa del coro», lugar destinado al enterramiento de las más antiguas prioras. Catalina de Castilla, a falta de un patrimonio personal, ya que su padre murió pobre y ella carecía de rentas propias, decidió explotar su relación con la monarquía para conseguir todo tipo de privilegios, tributos y rentas para ella y para Santo Domingo. No obstante lo primero que hizo fue poner en orden la administración y hacienda de la casa. Así se encargó de comprar diferentes propiedades para redondear señoríos como el de Perobéquez y de La Hurtada, que eran una buena fuente de ingresos.

Las principales mercedes reales vinieron de mano de Enrique IV, que ya en 1455<sup>7</sup>, confirmó todos los privilegios otorgados por su padre Juan II, y concedió a su «tía Catalina», todos los años 300 fanegas de trigo<sup>8</sup> sobre diferentes lugares del arzobispado de Toledo. Probablemente, tanto Enrique como su hermano el príncipe Alfonso debieron querer atraerse a Catalina en la disputa civil que ensangrentaba el reino. De hecho es que a partir de 1465 existen una serie de documentos en los que ambos príncipes conceden a la vez similares privilegios<sup>9</sup>. No sabemos qué partido

4 Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Sección clero C. 3.036, n.º 1. 12 de marzo de 1433. Se trata de una carta de censo por la que la priora María Álvarez de Ayala y demás monjas, entre las que se cita a Catalina, dan a Diego Serrano unas casas en la parroquia de San Lorenzo por 800 mrs. anuales.

5 María Álvarez de Ayala, sobrina de Teresa de Ayala, fue priora hasta su fallecimiento el 15 de agosto de 1446. En los meses siguientes no se eligió religiosa para este cargo ya que en noviembre de ese año (A.S.D.R. Doc. 435) actuó en una carta de pago al cabildo de la colegial de Talavera, sor Mari Díaz como sopriora. La primera referencia que hemos hallado hasta la fecha en donde se menciona a Catalina como priora se remonta al 5 de junio de 1447 (A.H.N. Clero C. 3.088, n.º 18).

6 Esta fecha es la que proporciona Gregorio de Andrés en su artículo citado y que según él se leía en el epitafio de la lauda sepulcral.

7 A.S.D.R. Doc. 1.096. 20 de abril de 1455.

8 A.S.D.R. Doc. 3. 1455.

9 La primera de estas mercedes la concede D. Alfonso desde Arévalo el 16 de junio de 1566. Por ella otorga a Catalina 16.000 mrs. de renta anual para toda la vida sobre ciertos lugares del arzobispado de Toledo (A.S.D.R. Doc. 45). Tres días después el príncipe confirma esta provisión (A.S.D.R. Doc. 20). El 7 de abril de 1467, estando Alfonso en Torrijos, señala a los recaudadores que se han de dar

pudo tomar esta priora, pero de lo que no nos cabe duda es de que el monasterio salió beneficiado de este cruce de prebendas. En 1468, una vez muerto el príncipe Alfonso, Enrique IV confirmó todos los privilegios dados por él y su hermano durante el período anterior y otorgó otros nuevos<sup>10</sup>. No obstante ésta no fue la última confirmación que debió realizar este desdichado monarca ante la confusa situación administrativa y social del reino durante los últimos años de su tormentoso gobierno. Isabel la Católica, desde 1474 reina de Castilla, siguió bien dispuesta hacia su tía y su convento. La relación debía ser muy antigua ya que según remota tradición, no confirmada documentalmente, ésta había visitado durante años el monasterio, conversando en estas estancias con santa Beatriz de Silva, entre otras, que vivía amparada en Santo Domingo desde 1453 bajo la protección de nuestra prelada. Pues bien, los Reyes Católicos concedieron a su tía un importante lote de donaciones, que luego revertieron en la comunidad, como fueron diferentes cantidades de trigo sobre poblaciones toledanas. Entre éstas señalamos 240 fanegas sobre las tercias de La Puebla de Montalbán, que en el siglo XVIII suscitaban problemas con el cabildo catedralicio<sup>11</sup>. También estos monarcas mandaron a su tía 20.000 mrs. anuales<sup>12</sup> para que se celebrase en el convento la fiesta de la Concepción y unas vísperas en honor de los reyes. Ésta manda hay que encuadrarla en el fervor inmaculadista y en el fomento de esta festividad por parte de la reina, convirtiéndose en una de las celebraciones simbólicas de la identidad religiosa hispánica.

Desde los orígenes, esta comunidad fue destinada a absorber vocaciones procedentes de la aristocracia local e, incluso, de la de todo el reino, lo que en determinadas ocasiones coincidió. Durante el largo priorazgo de Catalina, esta tendencia continuó y aun se aumentó, como lo demuestran las profesiones de doña Mencía Suárez de Figueroa, hija del Comendador Gómez Suárez, que aportó una cuantiosa dote en 1459<sup>13</sup>, o las llamadas «primas» de la reina Católica, doña Sancha Ponce de León, doña Isabel de Castilla y doña Juana de Contreras. No obstante las relaciones con las familias de estas religiosas en ocasiones no fueron todo lo cordiales que se pudieran suponer, ya que a veces se suscitaban enfrentamientos a causa del pago de las dotes. Es el caso de los pleitos que Catalina entabló con los Orellana<sup>14</sup> y los Ribera-Guzmán<sup>15</sup>, y que finalizaron de forma amistosa. Un caso relevante en la vida del convento fue la aparición, como ya dijimos, de Beatriz de Silva a partir de 1453. Aunque se ha discutido durante mucho tiempo sobre la residencia de la fundadora de las Concepcionistas, lo cierto es que los documentos son esclarecedores para confirmar que esta santa convivió con las dominicas<sup>16</sup>. Como otras muchas

---

20 cañes de trigo de limosna anual a su tía la priora (A.S.D.R. Doc. 29), enviando ese mismo día una orden a los alcaldes de los lugares que deben entregar el cereal para que cumplan esta disposición (A.S.D.R. Doc. 53).

10 A.S.D.R. Doc. 1.164, 183, 88, 8, 1.062 y 93, sólo por citar algunos.

11 A.S.D.R. Libro Becerro de 1755. Fols. 14-15.

12 A.S.D.R. Doc. 1.137. Sevilla 25 de julio de 1477.

13 A.H.N. Sección Clero. C. 3.091 n.º 11. Entre otras cosas cedió la cuarta parte de la heredad de Calabazas, con todas sus casas, sotos y dehesas.

14 A.S.D.R. Doc. 127. Toledo, 20 de febrero de 1472.

15 A.H.N. Sección Clero C. 3.093, n.º 10, Toledo 3 de agosto de 1473.

16 Sobre este tema véase MESEGUER, J.: «María de Saavedra, sirvienta de la Beata Beatriz de Silva», *Archivo Ibero Americano (AIA)*, XXXV, 1975, n.º 138. OMAECHEVARRÍA, I.: *Orígenes de la Concepción de Toledo*, Burgos 1976. GUTIÉRREZ, E.: «¿Una minucia histórica?», *AIA*, 1976, n.º 146. MESEGUER, J.: «Santa Beatriz de Silva en Santo Domingo el Real de Toledo, de monjas dominicas»,

señoras, Beatriz habitó aquí en calidad de pisadera, llevando una vida retirada y meditativa y alejada del tumultuoso mundo de la corte de la que había huido. Sirva para demostrar esta permanencia en Santo Domingo un reciente descubrimiento. Según antigua tradición Beatriz de Silva labró a su costa uno de los patios del monasterio. Pues bien, este claustro es el reformado en el siglo XVI (el conocido patio de la Mona), y que actualmente se halla en la zona ocupada por la comunidad de Comendadoras de Santiago. Unas recientes obras han puesto a la luz unos escudos que indudablemente pertenecen a las armas de la santa, que habitó en el monasterio hasta 1484, marchando para fundar casa y Orden con la ayuda y beneplácito de la reina<sup>17</sup>.

Un caso similar, al ser una huida del mundo y llegar a este cenobio a refugiarse, fue el de doña Mencía de Guzmán. Es esta ocasión la aristócrata buscaba asilo por el carácter de su esposo D. Lope de Stúñiga, que según testimonios de la época, era «violento y pendenciero»<sup>18</sup>. El asunto, que causó un cierto escándalo en la ciudad, alcanzó su cénit cuando el consorte, en 1461, echó abajo las puertas del Real Monasterio en busca de su esposa. Doña Mencía estaba en Santo Domingo debido a la afectuosa relación que su familia había mantenido con esta institución. Su padre, D. Pero Suárez de Toledo, estaba enterrado aquí y ella en su testamento pidió que se depositaran sus restos en la tumba de su progenitor. Además eran monjas dominicas sus hermanas doña Marquesa y doña María. Desconocemos el tiempo que estuvo aquí protegida tan noble dama, pero lo cierto es que en su testamento se recogieron valiosas mandas en beneficio de la comunidad.

También tenemos datos para conocer los contactos entre la priora y las autoridades toledanas. Con el arzobispo Carrillo, al que la reina Isabel conceptuaba más como guerrero que como hombre de Iglesia, mantuvo una entente cordial como lo confirman los diferentes regalos que éste le hizo, como fanegas de trigo<sup>19</sup> o cantidades de dinero como los 10.000 mrs. que la libró desde Alcalá de Henares, donde residía el prelado en 1451<sup>20</sup>.

En lo concerniente a las autoridades municipales, su priorazgo se abrió estando el convento enfangado en un pleito puesto por el alguacil mayor de Toledo, Juan de Ayala. Éste reclamó ciertas cantidades a las que se consideraba con derecho tras la muerte de su hermana y antigua priora, María Álvarez de Ayala<sup>21</sup>. Pero tras este enfrentamiento, que desconocemos cómo se saldó, podemos señalar que estas autoridades hicieron respetar escrupulosamente en la ciudad los privilegios que tenía el convento, entre el que estaba el de la venta de paños en el mesón propiedad del convento y que tanta oposición había causado en momentos precedentes por parte de los tejedores y mercaderes de textiles<sup>22</sup>.

---

*Anales Toledanos*, vol. XIV, 1982. MESEGUER, J.: «Extravagante biografía de Santa Beatriz de Silva», *AJA* 1984, n.º 176.

17 MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *Conventos...*, págs. 173-74 y 279.

18 BENITO RUANO, E.: *Testamento de doña Mencía de Guzmán, mujer de Lope de Stúñiga (Toledo 1469)*. Príncipe de Viana 1986, año XLVII.

19 A.S.D.R. Doc. 408, Alcalá de Henares, 10 de julio de 1451.

20 A.S.D.R. Doc. 178, Alcalá de Henares, 4 de septiembre de 1451.

21 A.S.D.R. Doc. 4, Toledo, 17 de diciembre de 1446.

22 Sobre este problema de la venta de paños se conserva un buen lote de documentos en el monasterio, que datan en su mayoría de la primera mitad del XV. El tema ha sido tratado por BARRIOS SOTOS, J.L. en *Implantación...* y en «Problemática en torno al control del comercio de paños en Toledo y su repercusión social», *Actas del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, 1988, tomo VI.

Dentro también de lo anecdótico se puede señalar su relación con su prima Constanza de Castilla. Era asimismo esta religiosa nieta de Pedro I y, como Catalina, dominica y priora durante muchos años en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid. Constanza debía ser un personaje de talante fuerte y emprendedora de empeños difíciles, muchos de los cuales alcanzó con éxito. Entre éstos destacó el permiso regio para poder enterrar y labrar un sepulcro digno a su abuelo el Rey y su padre el infante don Juan, trasladándose estos restos al presbiterio del convento madrileño en 1446. La escultura orante del monarca aún se puede contemplar en el Museo Arqueológico Nacional ya que, como es bien sabido, sobre el solar donde un día estuvo el primero de los conventos femeninos de la orden de predicadores en España, hoy tan sólo hay un triste garaje. La historia, ni los hombres que la hacemos, sabemos en ocasiones perdonar.

Ignoramos qué motivó la solicitud en 1463 de Constanza a Catalina del pago de cierta cantidad de maravedises. Lo cierto es que la de Madrid llegó a denunciar a su prima de Toledo ante las autoridades eclesiásticas, instando a ésta a que desembolsara la suma<sup>23</sup>. Catalina y el resto de las monjas que no estaban de acuerdo con esta carga apelaron al Papa, ya que Constanza, valiéndose de sus contactos, había conseguido que en tanto no se saldara la deuda el general de la Orden lanzara una condena contra el convento de la Ciudad Imperial. El 21 de julio de 1464<sup>24</sup>, el comisionado de Pío II daba por nulas las sentencias del general dominicano. El 22 de agosto, en Sevilla, el provincial de la Orden acató la apelación papal, invalidando las antiguas disposiciones del máximo jerarca de los predicadores<sup>25</sup>. Sin que lo podamos señalar con toda certeza, es posible que esta disputa se suscitara tras el desencuentro entre nuestras monjas y Constanza, al intentar ésta reformar la comunidad de Toledo. La hija del infante don Juan había conseguido un privilegio de los papas para emprender la «reformación» de los conventos dominicanos femeninos, y es posible que aquí se suscitara la oposición de las monjas que no deseaban una reformadora impuesta. Lo cierto es que sí estuvo en nuestra ciudad y ante el despacible ambiente debió regresar a su convento madrileño con bastante rapidez.

Durante el largo período de gobierno de Catalina, estamos convencidos que debieron realizarse importantes obras, tanto de consolidación como de renovación del edificio y de sus propiedades. Entre las primeras hemos de citar la creación de las puertas del coro que, como se puede observar, poseen el escudo de los Castilla. Según Balbina Martínez Cavioró<sup>26</sup>, éstas son las puertas que aparecen recogidas en un cuaderno del archivo y que realizó «para la iglesia» Fernando de Saldaña en 1457. No obstante nosotros no lo creemos así. No nos cabe duda de que las puertas del coro se hicieron bajo el mandato de Catalina, pero tampoco nos cabe duda de que la antigua iglesia no estaba donde está el actual coro, sino que se hallaba en donde ahora se halla el actual templo, tal como lo manifiestan entre otras evidencias los sepulcros de la capilla de San Juan Bautista y la propia disposición irregular del templo, que debió realizarse aprovechando el desequilibrado espacio de la antigua iglesia mudéjar, además de tener que respetar ciertas obligaciones como el mantenimiento de la capilla de los Silva, que a la postre hubo de tirarse y realizarse

23 A.S.D.R. Doc. 734. Madrid, 8 de julio de 1463.

24 A.S.D.R. Doc. 768. Toledo, 27 de julio de 1464.

25 A.S.D.R. Doc. 865. Sevilla, 22 de agosto de 1464.

26 *Mudéjar toledano...*, pág. 366. Lám. 331-334, y *Conventos...*, pág. 108.

con posterioridad al proyecto inicial de la construcción renacentista. De ahí su fisonomía claramente diferenciada del resto de la construcción. Éste es un tema extenso que trataremos con profundidad en un próximo estudio y que por lo tanto se sale de las intenciones de nuestra modesta charla<sup>27</sup>.

Las puertas recogen por una parte la tradición secular en Toledo de lo mudéjar con sus lacerías formando estrellas, de honda raigambre hispanomusulmana, y por otra, la gótica con sus escudos entre una hojarasca que utiliza como motivo principal la cardina, todo ello pintado. Sabemos que en el año 1460 continuaban las obras en el convento, trabajándose por aquel entonces en «el lugar del cuarto», reparándose el corredor alto y el camaranchón<sup>28</sup>. También en este momento se ejecuta, como hemos visto, el claustro de las procesiones, bajo los auspicios de Beatriz de Silva, y que como dato más que corrobora nuestra tesis, comunicaba con la antigua iglesia sita sobre el solar donde ahora se alza ésta, tal como por otra parte era habitual en todos los conventos de mendicantes. Nada sabemos sobre cómo debió ser este patio pues, como se dirá, sobre él se construyó el actual de la Mona, transformando sus galas gótico-mudéjares por otras manieristas en la segunda mitad del XVI. También durante el gobierno de Catalina se alhajó esta casa para el culto divino, comprando todo tipo de objetos, desde retablos o tablas sueltas hasta tallas y fastuosos tejidos. Entre las primeras aún se conservan las tablas de Santo Domingo, Santo Tomás de Aquino y Santa Catalina, que actualmente presiden el coro, embutidas en una estructura del XVI que nada tiene que ver con ellas. De éstas destacamos la de Santa Catalina, la que atribuimos, sin excesivas reservas, al maestro Sancho de Zamora, que trabajó en el retablo de la Capilla de Santiago o de don Álvaro de Luna en la catedral, y que realizó entre otras la tabla de San Juan, con cuyo rostro guarda una muy estrecha relación el de nuestra santa. Sin embargo cabe la posibilidad, y debido a las fechas que conocemos de Sancho de Zamora, a que Santa Catalina y Santo Tomás sean de época algo posterior al gobierno de esta nieta del rey (década de los 80)<sup>29</sup>.

No sabemos con certeza cuándo falleció nuestra priora, no obstante tenemos datos para poder señalar que debió ser hacia 1480 y que casi con toda seguridad le sucedió fuera del monasterio. El 29 de enero de este año actúa la subpriora María de Guzmán en una licencia de traspaso<sup>30</sup>, y el 3 de agosto se menciona expresamente cómo Catalina estaba ausente «a causa de una grave enfermedad»<sup>31</sup>. Ésta es

27 En este sentido apunta MARIAS, F.: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, tomo III, pág. 171.

28 A.S.D.R. Doc. 681. Toledo c. 1460. Los pagos se hacen a Hernando de Ocaña que había adquirido yeso para estas obras.

29 POST CHANDLER, R.: *A history spanish painting*, atribuye esta tabla, junto con la de Santo Tomás, Santo Domingo y la asunción de la Magdalena al maestro del Tránsito (primera mitad del XVI). Estamos en desacuerdo con esta catalogación ya que se trata de obras con estilos y fechas muy diferentes, como se observa tras un detenido estudio. El Santo Domingo nos recuerda a lo que conocemos de Juan de Segovia, mientras que Santa Catalina y tal vez el muy repintado Santo Tomás, tienen evidentes coincidencias con otras tablas de Sancho de Zamora. Éstas dos últimas tablas han de datarse entre 1480-1495. En lo que concierne a la Magdalena, se trata de una obra posterior. Sus características nos hacen pensar en un maestro toledano que trabaja en las primeras décadas del XVI en contacto con lo que está haciendo por estas fechas Juan de Borgoña, aunque anclado en una estética más arcaica que la de este maestro.

30 A.H.N., Clero C. 3.094, n.º 11. Toledo, 29 de enero de 1480.

31 A.S.D.R. Doc. 513. Toledo, 3 de agosto de 1480.

la última referencia que tenemos de ella. Puede ser que ni siquiera se enterrara en el convento al que ella había amado tanto (de hecho no existe ninguna lauda con su nombre, aunque bien pudiera sepultarse con su padre y tío), y al que legó todos los privilegios que los monarcas le habían hecho en persona.

Con las postrimerías del XV vino una reforma integral en los conventos femeninos, fomentada desde la propia monarquía. En el caso de Santo Domingo estos cambios vinieron de la mano de sus hermanas de la Madre de Dios, María Gómez de Silva, fundadora de esta casa, y otras dos monjas, entre las que estaba Catalina de la Madre de Dios (de Mendoza), que fue priora de nuestro convento. Una mujer que está mereciendo un estudio por su interesante biografía, pero a la que no nos acercaremos desde aquí por evidente falta de tiempo.

Del Renacimiento hemos querido reseñar una religiosa que fue famosa, no sólo como «restauradora» del convento, sino y sobre todo por su santidad. Nos estamos refiriendo a Ana Duque. Las noticias que tenemos sobre ella se remontan hasta el año 1513, en la que su padre, Hernán Duque de Estrada, de origen talaverano, caballero de Santiago, corregidor de Córdoba y maestresala de los R.R. C.C., da poder a su esposa, Elvira de Meneses, para que pudiera situar una renta de 4.000 mrs. anuales a favor de cada una de sus hijas que estaban en el monasterio: María, Isabel y Ana<sup>32</sup>. Los orígenes de estas tres monjas eran de los más ilustres del reino. Su biografía fue recogida por el cronista de la orden Fr. Juan López, Obispo de Monopoli, y en ella podemos leer, entre otras cosas, que entró al convento de muy tierna edad, lo que debe ser cierto, ya que falleció en 1580, por lo tanto está documentada habiendo aquí durante sesenta y siete años<sup>33</sup>. Su humildad le espoleó a aceptar todo tipo de oficios, guardando además una pobreza extrema y ejemplar. Se destacó también en la oración y en el espíritu de profecía. Fue priora durante dos trienios, en los que emprendió obras importantes para dotar a la comunidad de todo tipo de objetos que enaltecieran el culto divino. Entre otras cosas mando hacer la sillería coral, paradigma de sencillez y elegancia, la cantoría y el retablo del coro, conocido con el nombre de El Medallón y que debió rematarse en 1552, tal como indica una inscripción. La autoría de este retablo se debe poner en relación con el que preside la parroquia de Santiago del Arrabal, cuyos artífices fueron Juan de Tovar y Francisco de Linares<sup>34</sup>. Estos dos maestros trabajaron unidos en múltiples ocasiones, una de las cuales pudo ser este conjunto de impronta plateresca tardía. También auspició la compra de un órgano y donó cuatro blandones de plata y cinco lámparas del mismo material, que por desgracia no se conservan.

Buena parte de estas obras las realizó a base de limosnas, entre las que se contaban las de su sobrino y otros particulares que tenían a esta priora en gran aprecio. Todos los que la conocieron opinaron de ella que se trataba de una mujer insigne y virtuosa, y que falleció envuelta en fama de santidad.

Aunque en algún documento del siglo XVIII hemos leído que Ana Duque inició la obra de la nueva iglesia, no es cierto, ya que la reedificación se comenzó en 1565, año en el que ya no era priora<sup>35</sup>. La obra de la iglesia fue larga, costosa y

32 A.S.D.R. Doc. 5/4. Córdoba, 18 de octubre de 1513.

33 LÓPEZ, J. (Obispo de Monopoli): *Historia de Santo Domingo y su orden*. Libro 1.º de la 3.ª parte. Valladolid 1613, pp. 343-344.

34 PORRES DE MATEO, J.: «El retablo mayor de Santiago del Arrabal», *Toletum*, n.º 11, 1981.

35 Sobre la reedificación del templo véase MARIAS, F.: *La arquitectura...*

envuelta en problemas, como los pleitos con los Silva por la demolición de su antigua capilla funeraria. Realmente hoy por hoy desconocemos el nombre del arquitecto del edificio aunque se han barajado varios, como el del casi desconocido Diego de Velasco de Ávila, del que sabemos que hizo las trazas de la capilla de Santo Tomás. El conjunto definitivo se debió dar por acabado hacia los años 80 del quinientos. Si algo hemos de destacar de este templo es su ingenioso diseño que fue capaz de adaptarse a las dificultades de todo tipo que suponía su ejecución. Una vez finalizadas las obras, entre los últimos años del XVI y los inicios del XVII se levantaron los altares, en los que trabajaron artistas de gran valía dentro de los talleres locales.

Es precisamente a finales del XVI cuando hace aparición en la historia de Santo Domingo nuestra siguiente protagonista, a la que me he referido ya en alguna publicación<sup>36</sup>. Mariana de Herrera pertenece a un noble linaje que también dio varias prioras a esta comunidad. Ella no fue nunca priora, pero gozó de un alto «status» dentro del monasterio. Debió ingresar en los últimos años del quinientos y nosotros la tenemos documentada entre 1610 y 1638, años en los que perteneció al consejo por su cargo de depositaria. Fue en estos momentos en los que testificó en el proceso de beatificación abierto en 1636 para llevar a los altares a Beatriz de Silva. Mariana, junto con la priora Ana de Padilla y otras monjas, relataron las tradiciones que existían sobre la vida de la concepcionista en nuestro convento<sup>37</sup>. Al pertenecer a una familia económicamente muy poderosa gozó de saneados ingresos que empleó en hacer más bella e ilustre su casa. Así, construyó a su costa uno de los aljibes de este convento para que nunca faltara el suministro de agua a las cerca de doscientas mujeres que debían vivir por aquel entonces entre estos muros entre monjas de velo negro, hermanas de obediencia, educandas y criadas. Pero su regalo más importante fue, sin duda, la custodia, de la que decía el padre Juan Moreno en 1755 «que a excepción de la de la Sta. Yglesia no se que la aya maior en Toledo»<sup>38</sup>. Ésta debía tener dos cuerpos, destinándose el primero para colocar el Santísimo, mientras que en el segundo aparecía una imagen en plata de la Virgen del Rosario. Estaba sobredorada y su forma debía asemejarse a las de otros ejemplares, como la custodia de la catedral de Lugo o la de la parroquia de San Isidoro, actualmente en Santiago el Mayor. Salía esta custodia en procesión en la octava del Corpus, portata por varios hombres y acompañada por gigantones, música, pólvora y tarasca, tal como recogen los libros de cuentas.

Esta torre de plata debió desaparecer poco después de la Desamortización de Mendizábal, en que privada la comunidad de sus rentas anuales, al ser desposeída de la mayor parte de sus bienes inmuebles, se vio obligada a ir vendiendo, con gran tristeza por parte de las religiosas, buena parte de su legado de platería, como fue este objeto, todas las lámparas, los tronos de los Santos Juanes o la mismísima efigie de Santo Domingo, entre otras muchas cosas.

En general, el siglo XVII no debió ser todo lo bueno para el convento como lo había sido el anterior ya que las monjas estuvieron obligadas a pedir a censo ciertas cantidades nada despreciables para poder hacer frente a los gastos originados por tan abultada comunidad. El siglo se cerró con el agradecimiento del cardenal

36 PEÑAS SERRANO, P.: «Las custodias perdidas». *Diario Ya*. Especial Corpus Christi 1994.

37 MESEGUER, J.: *Santa Beatriz...*, pp. 105-108.

38 A.S.D.R. *Libro Becerro de 1755*. Fol. 27.



Aragón por haber vendido ciertas casas para que en ellas se asentara la comunidad de capuchinas, y con la visita de Carlos II, al cual imaginamos andando trabajosamente entre estos ancestrales patios que fueron decorados con toda la magnificencia posible para acoger a su regio patrono.

El siglo XVIII se abrió entre empeños importantes, como fue la construcción del retablo mayor del templo, labrado en 1703 bajo el priorazgo de la hija del conde de Torrejón, Ana María Portocarrero. Resulta una obra de gran interés por ser un conjunto que fija un modelo de retablo en Toledo de gran envergadura y de honda raigambre churrigueresca. Importantes datos hallados sobre él en varios archivos verán pronto la luz<sup>39</sup>.

Quizás una de las prioras más prestigiosas de este siglo de las Luces fue doña Antonia María de Perea. Nació en Orgaz hacia 1693<sup>40</sup> y tomó el hábito el 17 de febrero de 1700 junto a su hermana María Teresa. Eran hijas de don Juan de Perea Madaleno y doña Teresa Nieto Madaleno, asimismo naturales y vecinos de la villa de Orgaz. Don Juan, familiar del santo Oficio, ocupaba el puesto de alcaide del castillo de Orgaz, además de ser reconocido en su población como «hijodalgo». Antonia profesó el 21 de mayo de 1710<sup>41</sup>. El porqué eligió el monasterio de dominicas es fácil de suponer ya que esta familia tenía desde el siglo XVII una profunda relación con la comunidad. Por ejemplo, en 1661 eran religiosas aquí doña Catalina y doña María Teresa de Perea, hijas de don Gaspar de Perea, a las que dejó una renta en su testamento. Estas dos eran tías de doña Antonia y es probable que se educara con ellas. Además un tiempo antes que Antonia y Teresa habían ingresado otras dos hermanas, Josefa (1688) y Clara (1691). Por lo que en un determinado momento pudo haber hasta seis religiosas de una misma estirpe. Fuera del cenobio Antonia María tuvo algunos hermanos que ennoblecieron aún más su linaje, como don Pedro Perea, Abad de San Soles y capellán del Rey, o don Diego Felipe, que tras ser canónigo en Guadix ocupó la silla episcopal de Almería y más tarde la arzobispal de Burgos durante siete años<sup>42</sup>.

Antonia fue, sin duda, la más ilustre de todas, tal como se recoge en el libro de Difuntas, a la que califica de «priora dignísima..., de gloriosa memoria, con la prudencia y celo con que gobernó». De hecho ejerció el priorato en tres trienios (1745-47, 54-56, 59-61), ocupándose de ordenar y esclarecer la situación de la hacienda que había llegado a un estado de cierta confusión. Por su parte y de forma personal hizo donación de la cajonera de la sacristía, obra de gran interés y que se conserva incompleta, y de la bellísima arca del Monumento, que aún tenemos oportunidad de gozar durante la Semana Santa, y ahora devuelto a su belleza primigenia después de la restauración efectuada el año pasado. Tal como dentro de poco saldrá publicado por nuestra parte, M. Antonia de Perea tuvo la gran preocupación de mantener la altura de la prestigiosa capilla musical del monasterio, facilitando el ingreso de religiosas sin dote que pedían ocupar las plazas de músicas en el pequeño conjunto orquestal del convento. Así vinieron a ingresar jóvenes procedentes de muchos rincones de España, que con gran vocación pero faltas de recur-

39 Sobre el proceso constructivo y sus artífices publicaremos en los próximos meses un amplio estudio.

40 A.S.D.R. Libro de Defunciones s/f.

41 A.S.D.R. Libro de Profesiones. Fol. 5.

42 Sobre los Perea véase el trabajo inédito de PEREA BRAVO, R.: *Historia del apellido de Perea*, 1986.

sos económicos, sabían que su ingreso en Santo Domingo era posible demostrando una habilidad musical, tanto en el canto, como sobre todo en el manejo de instrumentos.

Su apellido no desapareció con ella, antes bien, a su cuidado y protección entraron otras Pereas, como Teresa Perea Calderón de la Barca, su sobrina, a la que regaló 200 dcs. para su dote, y María Perea y Nieto, que entró con ocho años al quedar huérfana, y a la que se puso bajo la tutela de su tía Antonia. Estas Pereas llevaron la presencia de esta casa en el cenobio hasta los años finales del XVIII.

Antonia María falleció el 27 de junio de 1763, con setenta años de edad, dejando una ilustre memoria que ha llegado hasta nuestros días.

Durante esta centuria de nuevo hubo visitas reales como la de la esposa de Felipe V, María Luisa Gabriela de Saboya, en plena Guerra de Sucesión, que aprovechando su visita a Toledo no quiso dejar de pasar por esta casa. También este siglo significó la ruptura entre la comunidad y los frailes de San Pedro Mártir, solicitando las monjas quedar bajo la autoridad del Ordinario, como confirmó Carlos III, que además ratificó su patronazgo con varios documentos.

Los encargos artísticos también se sucedieron durante esta centuria, algunos de ellos por desgracia desaparecidos, como el retablo del Cristo en el coro, pero otros conservados, como son un hermoso conjunto de piezas de plata, entre las que se halla el trono y arco del «Esposito», obra del más importante platero toledano de mediados del XVIII Manuel Vargas Machuca, o las sacras de José de Ribera, de perfiles sinuosos cuajadas de rocallas.

Este esplendor, en cierta medida, perduró hasta los años de la guerra de la Independencia. A partir de este momento y después con la Desamortización, como señalamos antes, el monasterio entró en una profunda crisis económica; las monjas de buena parte del siglo XIX y del XX son dignas de todo encomio y objeto de nuestra más acendrada admiración, al conseguir soportar el enorme peso de esta casa en medio de una pobreza absoluta y en ocasiones faltando hasta lo más preciso. Nada hay tan admirable como esto. Por eso las ventas que se vieron obligadas a realizar durante estos dos siglos sólo son anécdotas, dolorosas para las madres, pero precisas para la más pura subsistencia. El convento, que estuvo a punto de perderse en 1931, superó este aciago momento así como su ocupación durante la guerra civil, remontando estas penalidades a base de trabajos, esfuerzos y privaciones.

Quiero ser optimista para cerrar este artículo y pedir a la Providencia que nunca falten dominicas, que en realidad han sido las protagonistas de la auténtica historia de Santo Domingo El Real. Los muros y los objetos han sido tirados o se han perdido, pero el espíritu se ha mantenido por el coraje de unas «dueñas encerradas», fieles a un mensaje, a Dios y a ellas mismas. Ellas son los auténticos pilares de esta casa. Esperemos que nunca falten y que siempre tengan fuerzas para soportar este legado.